

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECHNOLOGY STORE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del 2020, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la misma ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la empresa TECHNOLOGY STORE S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión el SR. NIÑO ORTIZ PABLO JOSUE, y actuando como secretario el SR. CABALLERO SANCHEZ EDGAR DAVID. A continuación, toma la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- Constatación de Quórum
- Lectura y aprobación del informe de gerente
- Lectura y aprobación del informe de comisario
- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver el orden del día.

Constatación del Quórum

El secretario de la junta constata que los socios estén presentes para celebrar la junta; a continuación se detalla la asistencia de los mismos:

SOCIO	% DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	ASISTENCIA
NIÑO ORTIZ PABLO JOSUE	99%	799.00	PRESENTE
CABALLERO SANCHEZ EDGAR DAVID	1%	1.00	PRESENTE
TOTAL	100%	800.00	

Lectura y aprobación del informe de gerente

Se da lectura del informe de gerente el cual menciona el desarrollo de las actividades como tal, respecto al periodo económico 2019, el Gerente General al deliberarse su informe se abstiene de votar y el presidente conforme con lo mencionado en el informe lo aprueba de manera unánime.

Lectura y aprobación del informe de comisario

El señor comisario designado anteriormente por la junta como tal, procede a dar lectura a su informe, en el indica que luego de revisar los estados financieros entregados por el contador de la empresa, estos están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

• Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2019

El secretario da lectura a los estados financieros correspondientes al año 2019, en estos se detalla la situación económica de la empresa de ese periodo, la cual refleja una utilidad neta aceptable de \$2575.09 (dos mil quinientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América con cero nueve centavos). Cabe recalcar que las ventas y compras de mercadería mantienen un comportamiento similar, por lo que se recomienda incrementar el margen de rentabilidad.

Se termina la sesión a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída a los socios presentes, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman los presentes.

CABALLERO SANCHEZ EDGAR DAVID: A continuación, firma la palabra el presidente de la Junta, quien por consideración de la sala el orden del día a seguir:

- Clausuración de Quórum
- Lectura y aprobación del informe de gerente
- Lectura y aprobación del informe de comisario
- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019

Sr. Caballero Sánchez Edgar David
Gerente General
Pasaporte: 118003823

Sr. Niño Ortiz Pablo Josué
Presidente
CI:0962366571

Constitución del Quórum

El secretario de la Junta declara que los socios están presentes para dar fe de la junta, y constatación se declara la asistencia de los mismos:

SOCIO	% DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCITO	ASISTENCIA
NINO ORTIZ PABLO JOSUE	99%	799.00	PRESENTE
CABALLERO SANCHEZ EDGAR DAVID	1%	1.00	PRESENTE
TOTAL	100%	800.00	

Lectura y aprobación del informe de gerente

Se da lectura del informe de gerente el cual describe el desarrollo de las actividades y el estado, respecto al periodo económico 2019, el Quórum General al deliberar en la junta se declara de valor y el presidente confirma que lo mencionado es el contenido de la junta ordinaria.

Lectura y aprobación del informe de comisario

El señor comisario designado anteriormente por la junta como tal, presenta a la junta el informe en el cual se le da fe de revisar los estados financieros entregados por el gerente de la empresa, estos están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan correctamente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.